

NOTA INFORMATIVA

notacefp / 054 / 2009
Septiembre 23, 2009

Presupuesto de Gastos Fiscales 2009 — 2010^{*/}

Se entiende por gastos fiscales, aquellas cantidades que el Estado deja de percibir por mantener beneficios fiscales como: exenciones del pago de impuestos, estímulos, subsidios, créditos o reducciones de cargas impositivas.^{@/}

La SHCP, hace mención en el propio documento de Presupuestos de Gastos Fiscales para los años 2009 y 2010, que no debe ser utilizado para realizar análisis comparativos de su evolución; así como para relacionarlos con la recaudación de los tributos, debido a la metodología aplicada en su estimación.

Para el ejercicio 2009, los gastos fiscales equivalen al 3.9 por ciento del PIB, es decir, 464 mil 914.7 millones de pesos, de los cuales el ISR y el IVA en conjunto representan el 77.9 por ciento.

Se estima que los gastos fiscales aumenten para el 2010 y se ubiquen en 502 mil 533.4 millones de pesos, derivado del incremento registrado en los impuestos especiales como consecuencia del impuesto negativo en el IEPS a la enajenación de gasolina y diesel.

Cuadro 1
Presupuesto de Gastos Fiscales 2009 y 2010
Resumen

Concepto	2009			2010		
	MDP	% PIB	Estructura %	MDP	% PIB	Estructura %
Total (A+B+C+D+E)	464,914.7	3.8718	100.0	502,533.4	3.9761	100.0
A. Impuesto sobre la renta (ISR) (A.1+A.2)	203,666.8	1.6961	43.8	213,030.0	1.6855	42.4
A.1 ISR empresarial	148,691.9	1.2382	32.0	155,151.9	1.2276	30.9
A.2 ISR de personas físicas	54,974.9	0.4579	11.8	57,878.1	0.4579	11.5
B. Impuesto empresarial a tasa única	85,567.7	0.7127	18.4	82,791.5	0.6550	16.5
C. Impuesto al valor agregado	158,521.6	1.3201	34.1	166,859.3	1.3201	33.2
D. Impuestos especiales ^{1/}	7,481.7	0.0621	1.6	33,550.1	0.2655	6.7
E. Estímulos fiscales	9,676.9	0.0807	2.1	6,302.5	0.0499	1.3

Se utilizó un PIB de 10,424,200 millones de pesos para 2008 y de 11,215,300 millones de pesos para 2009, presentados en el Documento Relativo al Cumplimiento de las Disposiciones Contenidas en el Artículo 42, Fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

1/ Incluye el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), el Impuesto sobre Automóviles Nuevos (ISAN) y el Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos (ISTUV).

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con base en datos del Presupuesto de Gastos Fiscales 2009 - 2010, SHCP.

JEL. K00

Palabras clave: Gasto fiscal, impuesto, deducción, exención, subsidio, crédito y subsidio fiscal.

@/ Documento relativo al artículo 28 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio 2009, Presupuesto de Gastos Fiscales 2009 y 2010.

ISR Empresarial. Los gastos fiscales en ISR provenientes de las empresas ascienden a 148 mil 691.9 y 155 mil 151.9 millones de pesos para el

2009 y 2010, respectivamente, siendo las deducciones autorizadas las que más representan con alrededor del 46 por ciento.

Cuadro 2
Presupuesto de Gastos Fiscales 2009 y 2010
ISR Empresarial

Concepto	2009			2010		
	MDP	% PIB	Estructura %	MDP	% PIB	Estructura %
A.1. ISR empresarial (I+II+III+IV)	148,691.9	1.2382	100.0	155,151.9	1.2276	100.0
I. Tratamientos especiales	35,552.7	0.2961	23.9	37,422.3	0.2961	24.1
II. Facilidades administrativas	11,660.0	0.0971	7.8	12,273.3	0.0971	7.9
III. Deducciones autorizadas	68,991.2	0.5745	46.4	71,265.4	0.5639	45.9
IV. Subsidio para el empleo	32,488.0	0.2705	21.8	34,190.9	0.2705	22.0

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con base en datos del Presupuesto de Gastos Fiscales 2009 - 2010, SHCP.

ISR Personas Físicas. Para los años 2009 y 2010, se estima que los gastos fiscales se ubiquen en 54 mil 974.9 y 57 mil 878.1 millones de pesos, en ese

orden, de los cuales destaca el concepto de ingresos exentos por salarios que ascienden a 46 mil 304.7 y 48 mil 752.0 millones de pesos.

Cuadro 3
Presupuesto de Gastos Fiscales 2009 y 2010
ISR Personas Físicas

Concepto	2009			2010		
	MDP	% PIB	Estructura %	MDP	% PIB	Estructura %
A.2. ISR Personas Físicas (I+II+III+IV)	54,974.9	0.4579	100.0	57,878.1	0.4579	100.0
I. Tratamientos especiales	2,689.9	0.0224	4.9	2,831.3	0.0224	4.9
II. Ingresos exentos por salarios	46,304.7	0.3857	84.2	48,752.0	0.3857	84.2
III. Otros ingresos exentos	984.7	0.0082	1.8	1,036.5	0.0082	1.8
IV. Deducciones personales autorizadas	4,995.6	0.0416	9.1	5,258.3	0.0416	9.1

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con base en datos del Presupuesto de Gastos Fiscales 2009 - 2010, SHCP.

IETU. Los gastos fiscales para los años 2009 y 2010 provenientes de este impuesto equivalen al 0.7 y 0.6 por ciento del PIB, es decir, 85 mil 567.7

y 82 mil 791.5 millones de pesos, respectivamente. Cabe señalar que los gastos fiscales de este impuesto son mayores a lo que se recauda.

Cuadro 4
Presupuesto de Gastos Fiscales 2009 y 2010
IETU

Concepto	2009			2010		
	MDP	% PIB	Estructura %	MDP	% PIB	Estructura %
B. IETU (I+II+III)	85,567.7	0.7127	100.0	82,791.5	0.6550	100.0
I. Tratamientos especiales	30,222.9	0.2517	35.3	24,199.8	0.1915	29.2
II. Deducciones autorizadas	26,696.3	0.2224	31.2	28,346.3	0.2242	34.2
III. Créditos Fiscales	28,648.5	0.2386	33.5	30,245.4	0.2393	36.5

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con base en datos del Presupuesto de Gastos Fiscales 2009 - 2010, SHCP.

IVA. Por los regímenes especiales contenidos en la Ley del IVA, se estima que la Federación deja de recaudar 158 mil 521.6 y 168 mil 859.3 millones

de pesos para los años 2009 y 2010, en ese orden; representando el 68.4 por ciento aquellas actividades gravadas a la tasa cero por ciento.

Cuadro 5
Presupuesto de Gastos Fiscales 2009 y 2010
IVA

Concepto	2009			2010		
	MDP	% PIB	Estructura %	MDP	% PIB	Estructura %
C. IVA (I+II+III)	158,521.6	1.3201	100.0	166,859.3	1.3201	100.0
I. Tasa cero	108,398.9	0.9027	68.4	114,100.3	0.9027	68.4
II. Exentos	34,475.9	0.2871	21.7	36,289.2	0.2871	21.7
III. Tasa 10	15,646.8	0.1303	9.9	16,469.8	0.1303	9.9

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con base en datos del Presupuesto de Gastos Fiscales 2009 - 2010, SHCP.

Impuestos especiales. Para el 2009 ascienden a 7 mil 481.7 millones de pesos, incrementándose notablemente para el 2010 al ubicarse en 33 mil 550.1 millones de pesos, debido al aumento registrado en el IEPS petrolero que pasa de 5 mil 649.4

a 31 mil 625.0 millones de pesos, para los mismos años. Esto, debido a que la estimación supone que se mantiene el diferencial calculado en el 2009 entre los precios internacionales de referencia y los precios del mercado nacional.

Cuadro 6
Presupuesto de Gastos Fiscales 2009 y 2010
Impuestos Especiales

Concepto	2009			2010		
	MDP	% PIB	Estructura %	MDP	% PIB	Estructura %
D. Impuestos especiales (I+II+III)	7,481.7	0.0621	100.0	33,550.1	0.2655	100.0
I. IEPS	5,805.5	0.0482	77.6	31,789.3	0.2516	94.8
Petrolero	5,649.4	0.0469	75.5	31,625.0	0.2503	94.3
No petrolero	156.1	0.0013	2.1	164.3	0.0013	0.5
II. ISAN	1,672.3	0.0139	22.4	1,757.0	0.0139	5.2
III. ISTUV	3.9	0.0000	0.1	3.8	0.0000	0.0

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con base en datos del Presupuesto de Gastos Fiscales 2009 - 2010, SHCP.

Estímulos Fiscales. Se estima que por concepto de estímulos fiscales se dejará de captar ingresos por 9 mil 676.9 y 6 mil 302.5 millones de pesos, para los años 2009 y 2010, resaltando el concepto

de acreditamiento realizados por el sector auto-transporte por los pagos de peajes en la red carretera.

Cuadro 7
Presupuesto de Gastos Fiscales 2009 y 2010
Estímulos Fiscales

Concepto	2009			2010		
	MDP	% PIB	Estructura %	MDP	% PIB	Estructura %
E. Estímulos Fiscales (I+II+III+IV)	9,676.9	0.0807	100.0	6,302.5	0.0499	100.0
I. Rescate de monumentos.	99.6	0.0008	1.0	116.3	0.0009	1.8
II. Acreditamientos del IEPS de gasolina y diesel	3,700.4	0.0309	38.2	38.4	0.0003	0.6
III. Acreditamientos de peajes en la red carretera	4,869.6	0.0406	50.3	5,115.6	0.0405	81.2
IV. Otros	1,007.3	0.0084	10.4	1,032.2	0.0082	16.4

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con base en datos del Presupuesto de Gastos Fiscales 2009 - 2010, SHCP.

Consideraciones. Los gastos fiscales puede ser una alternativa en la búsqueda continua de fortalecer los ingresos tributarios, a través del análisis detallado sobre la factibilidad de los posibles cambios en el marco jurídico así como en su aplicación práctica en los sectores económicos.